



DEPENDENCIA:

OFICIALÍA MAYOR

SECCIÓN:

COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

OFICIO:

902/CCPA-OM-2022

ASUNTO:

RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

Chihuahua, Chih., a 12 de julio de 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO
PRESENTE. –

Con relación a su atento oficio CTGA/DAI/444-D/2022 relativo a la solicitud de información folio 080146122000430, me permito enviar la información relativo a las atribuciones de esta Oficialía Mayor, mediante los siguientes oficios:

- Oficio número OM/SA/407/22 signado por la titular de la Subdirección de Administración de Oficialía Mayor.
- Oficio número UJ-1358/2022 signado por la titular de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
- Oficio número 1304/SRL/OM/2022 signado por el titular de la Subdirección de Recursos Humanos.

Lo anterior, a reserva de que se considere por parte del área a su cargo realizar algún trámite correspondiente conforme lo establecido al artículo 38 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

La información se proporciona en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, artículo 33 fracciones VII y X y artículo 57 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR

MCPR/CR/ALDL

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6351 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

UNIDAD JURÍDICA- OFICIALÍA
MAYOR

No.	UJ-1358/2022
OFICIO	RESPUESTA A OFICIO
ASUNTO	876/CCPA-OM-2022 Solicitud de Información
FOLIO	080146122000430
FECHA	06 DE JULIO DE 2022

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio No. 876/CCPA-OM-2022, de fecha 05 de julio de 2022, mediante el cual hace llegar el oficio CTGA/DAI/444-A/2022 (folio 080146122000430) emitido por la Coordinación de Transparencia y Gobierno Abierto, en la que solicita se dé respuesta a la solicitud de acceso a la información referida, en particular, el numeral 11 en el cual se requiere lo siguiente:

"Entregar manuales de administración, de procedimientos y/o cualquier otro de cualquier tipo vigentes para el ejercicio fiscal 2021".

En atención a la solicitud de información, se proporcionan las Políticas, Criterios, Lineamientos e Investigaciones de Mercado en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, así como, la Circular que determina los Montos de Actuación por las distintas Dependencias del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2021.

La información antes referida se envía a los siguientes correos electrónicos:

carmen.rodriguez@mpiochih.gob.mx
alejandra.diaz@mpiochih.gob.mx

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
CONSULTORA JURÍDICA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



pgl

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.



OM/SA/407/2022

ASUNTO: Respuesta oficio 868/CCPA-OM-2022

Chihuahua, Chih., a 05 de julio de 2022

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
PRESENTE. -

En respuesta a su oficio 868/CCPA-OM-2022 donde nos adjunta copia del oficio CTGA/DAI/444-A/2022 con folio 080146122000430 mediante el cual solicita diversa información, al respecto me permito comentarle que no contamos con información que coincida con lo solicitado, ya que no es competencia de esta Subdirección a mi cargo. Lo anterior, de acuerdo al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua en sus Artículos:

Artículo 45. Compete a la Subdirección de Administración:
fracción VI. participar en la elaboración del presupuesto de egresos de las dependencias y unidades administrativas municipales.

Artículo 41 Compete a la Subdirección de Egresos:
fracción I. Formular el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio y someterlo a la consideración del Tesorero.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



ATENTAMENTE



OFICIALÍA MAYOR

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
OFICIALÍA MAYOR

AYRC/ybg*

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Subdirección Administrativa Ext. 6351 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



11 JUL. 2022
10:00
SE RECIBE
PARA REVISIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
SECCION: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA
FECHA: 8 DE JULIO DEL 2022
NO. DE OFICIO: 1304/SRL/OM-2022

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
COORDINACION DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Con relación a su oficio **No.867/CCPA-OM-2022** de fecha 04 de Julio de 2022 del presente año, en el cual remite al oficio **CTGA/DAI/444-A/2022 (folio 080146122000430)** signado por la coordinación de transparencia Municipal adscrita al Despacho del presidente Municipal del H. Ayuntamiento, donde solicita:

- 1.-Entrega en formato digital Excel y PDF los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de actividades del periodo comprendido del 1enero al 31 de diciembre del 2021.
 - b) Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021.
 - c) Estado de variación en la hacienda pública del ejercicio fiscal 2021.
 - d) Estado de cambios en la situación financiera del ejercicio fiscal 2021.
 - e) Estado de flujo de efectivo del ejercicio fiscal 2021.
 - f) Nota a los estados financieros al 31 de diciembre del 2021.
 - g) Estado analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.
 - h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021con las siguientes clasificaciones por separado como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental: 1 Administrativa; 2 Económica; 3 Por objeto del gasto 4 Funcional.
- 2.-Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
- 3.- Explicar la metodología utilizada para determinar el presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2021 y adjuntar evidencia documental de lo mencionado como metodología.
- 4.- Acta del ayuntamiento del ejercicio fiscal 2021por las que se aprobaron modificaciones presupuestales (aumentos, disminuciones, cambios de prioridad y/o por cualquier otro motivo de modificación presupuestal).

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



5.-Evidencia documental de la vinculación del ejercicio del presupuesto de egresos 2021 con el logro de objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

6.-Publicaciones en el periódico Oficial del Estado de Chihuahua por modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021.

7.-Acta de ayuntamiento por la cual se aprobó el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021.

8.- ¿El Municipio cuenta con un sistema de control interno?

9.- ¿El Municipio cuenta con un sistema de control interno? En caso de que la respuesta sea afirmativa, entregar lo siguiente:

- a) Nombre completo del titular del órgano interno de control y de todos sus integrantes, así como sus respectivos nombramientos.
- b) Informar sobre la profesión del titular del órgano interno de control.
- c) Informar sobre la estructura orgánica del órgano interno de control.
- d) Programa Anual de auditoría para el ejercicio fiscal 2021
- e) Informes de auditoría para el ejercicio fiscal 2021

10.- Entregar reglamento interior del municipio vigente para el ejercicio fiscal 2021.

11.- Entregar manuales de administración, de procedimientos y/o cualquier otro de cualquier tipo vigentes para el ejercicio fiscal 2021.

12.- Entregar códigos de ética y conducta vigente en el municipio para el ejercicio 2021.

13.-Informar y entregar evidencia documental de los insumos y criterios utilizados para realizar el programa operativo anual 2021.

14.- Programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2021 que sirvió de base para formular el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.

15.-Informar si para el ejercicio fiscal 2021, se destinaron recursos exclusivos para el presupuesto participativo contemplado en la ley de participación ciudadana del Estado de Chihuahua. En caso de respuesta afirmativa proporcionar evidencia documental del ejercicio de participación social realizado.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



De lo anterior me permito dar respuesta a las atribuciones y funciones de esta Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor:

En primera instancia cabe aclarar, que de los puntos 1 al 8 y del 12 al 15, esta Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía, no cuenta con información al respecto, toda vez que no es información relacionada con las atribuciones y/o funciones para las que fue creada esta subdirección.

En relación a las repuestas:

9.- ¿El Municipio cuenta con un sistema de control interno? Si

- a) Se adjunta información del total de los colaboradores adscritos a la Dirección del Órgano Interno de Control, así como el nombramiento sobre el cual están contratados según plantilla:

La Dirección del Órgano Interno de Control está a cargo actualmente de la **Lic. De la Chica Huerta Mariana**, quien ostenta el nombramiento de director general, así como también fungieron como directores generales en el ejercicio 2021, los antecesores, el Lic. Olague Barraza Juan Antonio y la Lic. Alvarez Hurtado Maria De Los Angeles; así mismo se adjunta listado del resto de los colaboradores de la Dirección del Órgano de Control por nombramientos.

Nombre	Nombramiento
LOYA VILLALOBOS EDDIE JAIR	AUXILIAR ESPECIALIZADO
MURILLO RASCON MARCELO	JEFE DE DEPARTAMENTO
BACA RUBIO MARTHA PALOMA	PERSONAL ESPECIALIZADO
CAMPOS LOPEZ MARTHA ISELA	PERSONAL ESPECIALIZADO
LUCIO ESTRADA SARAHÍ	PERSONAL ESPECIALIZADO
MAYNEZ MAYNEZ FRANCISCO JAVIER	PERSONAL ESPECIALIZADO
DE LA ROSA DELGADO MARIA ALEJANDRINA	SECRETARIA TITULAR DEPCIA
MICHAUS CHAVEZ GRICEL	PERSONAL ESPECIALIZADO
LEMUS NAVARRETE DAMIAN	ASESORA
CARRILLO GARCIA JORGE	COORDINADOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
MENDEZ TARANGO FUNICE	COORDINADOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA CHICA HUERTA MARIANA	DIRECTOR GENERAL
LOPEZ CASTILLO FERNANDO ALONSO	JEFE DE DEPARTAMENTO
PEREZ VILLALBA LUISA ANDREA	JEFE DE DEPARTAMENTO
REYES MEJIA DIANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
PAZOS SALINAS GLORIA ISABEL	JEFE DE OFICINA
LEYER CARBAJAL ALBERTINA	LIDER DE PROYECTO
PARRA TREVIZO DENISSE STEPHANIE	LIDER DE PROYECTO
PORTILLO DURAN JESSIE ALEJANDRA	LIDER DE PROYECTO
SAUCEDO SANCHEZ RUTH ARIADNA	LIDER DE PROYECTO
BORIAS ACOSTA JESUS FERNANDO	PERSONAL ESPECIALIZADO
GONZALEZ VALDIVIEZO JOSUE ABRAHAM	PERSONAL ESPECIALIZADO
OCHOA GONZALEZ XAVIER ELIAS	PERSONAL ESPECIALIZADO
ZARAGOZA CHAVARRIA YOSELIN	PERSONAL ESPECIALIZADO
TAIVIZON GALLEGOS TERESITA DE JESUS	PERSONAL ESPECIALIZADO

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

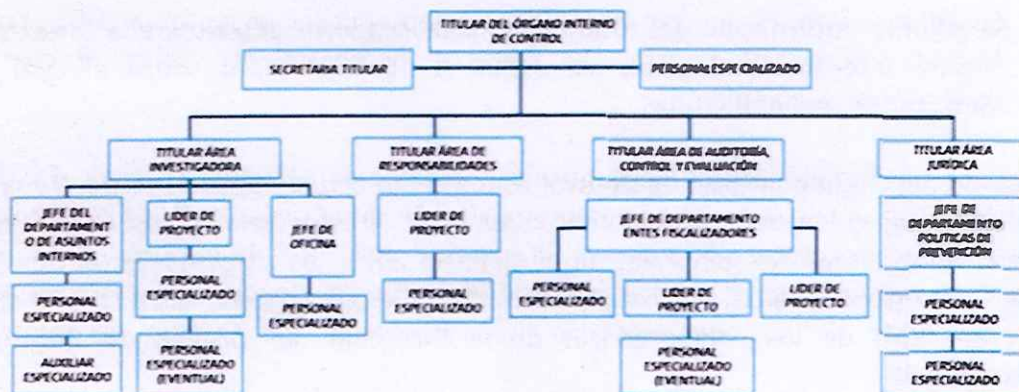


b). - La profesión de la actual titular de la Dirección del Órgano Interno de Control, de acuerdo a lo que obra en su expediente, es **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública** y de sus dos antecesores la profesión es, de acuerdo a lo que obra en sus expedientes respectivamente, **Licenciados en Derecho**.

c). - Se adjunta estructura orgánica de la Dirección del Órgano Interno de Control:



ORGANIGRAMA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



De los inicios d) y e) esta Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía, no cuenta con información al respecto, toda vez que no es información relacionada con las atribuciones y/o funciones para las que fue creada esta subdirección.

10.- Se entrega CD el cual contiene, archivo en formato PDF copia del **Reglamento Interior del Municipio** vigente para el ejercicio fiscal 2021.

11.-En cuanto a manuales de administración de procedimientos y/o cualquier otro vigente en el ejercicio fiscal 2021, se adjunta en Cd todos los manuales organizacionales vigentes en el ejercicio solicitado.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

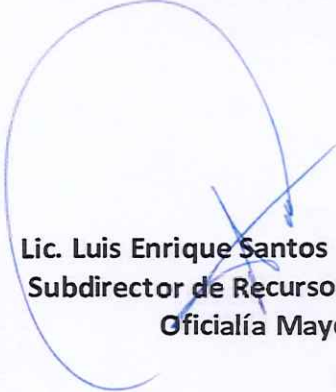
Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Sin otro particular de momento.

Atentamente:


Lic. Luis Enrique Santos Balderrama
Subdirector de Recursos Humanos
Oficialía Mayo

CUR /RL/RHOM

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx